NOTAPIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUIY
De ruerdo con la facultad consignada en el Art. 1re
nel Decreto № 2386 publicado en el Registro Oficia:
564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art: 18 da
la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento présentado ante el suscrito

193686

Quito, 5 de septiembre de 2005

Señor Hugo Javier Orellana Constante Ciudad.- OTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Dr. Remigio Poveda V.

Cúmpleme informarle que en la disposición transitoria de la escritura pública de constitución de la compañía PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA INMOPLANNING S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y cuatro de junio de dos mil cinco y debidamente inscrita el dos de septiembre del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Quito; se resolvió y acordó elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de cuatro años a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

nuito, a

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente en reemplazo y ausencia del Gerente (GENERA).

Este nombramiento con su aceptación al pie del documento e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para todas sus actuaciones.

Atentamente,

Patricia Chiriboga Secretaria Ad-hoc

En Quito, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil cinco, acepto y agradezco el nombramiento precedente.

Hago Javier Orellana Constante

C.C.: 180234824-1

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Hugo Javier Orellana Constante en todos sus actos.

Patricia Chiriboga

Secretaria Ad-hoc

Lo testado (eliminado General

Quito,a 8 SEP 2005

REGISTRO MERCANTAL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA

DEL CANTON QUITO